

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-36444 de fecha 30 de septiembre de 2019, acogió a tramitación la solicitud para inscripción de propiedad, recaída en Expediente N° 79222 de Doña RUTH ILENIA BRITO TORRES sobre Inmueble: Particular Urbano, ubicado en Calle El Olivar, comuna Viña del Mar, provincia de Valparaíso, región Valparaíso. Cabida: 340,07 m², que deslinda:

NORESTE: Manzana 75, Lote 04 de Artemicia Puentes Herrera, en 17,42 metros, separado por cerco.

SURESTE: Pasaje Eben Ezer, en 21,07 metros.

SUROESTE: Manzana 75, Lote 06 de Lorena Andrea Oyarce Gajardo, en 17,84 metros, separado por cerco.

NOROESTE: Manzana 75, Lote 08 de Margarita Aurora Hernández Gonzalez y Manzana 75 Lote 09, en 17,59 metros, ambos separados por cerco.

Plano N° 05109-9720 S.U.;

Rol de Avalúo: 2600-1;

Inscripción de Fojas 4.059 N°4.440 del año 1989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de octubre 2019, plazo que vence el 09 de enero 2020, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

